AÑO IX MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1907 NÚM. 2 867

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

Extranjero: [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 23.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CUARTO ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON FRANCISCO DE LA PIÑERA Y DÍAZ,

CORONEL TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA RETIRADO, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO, LA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES DE GUERRA,

falleció en Segovia el 31 de Octubre de 1903,

habiendo recibido los últimos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana 31 del actual, en la Santa Iglesia Catedral, y en la de San Miguel, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hermana, hermana política y demás familia,

Ruegan á las personas piadosas se asocien á sus actos de conmemoración en este día.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico y varios Sres. Arzobispos y Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INQUIETUD CONSTANTE

Sobre el ánimo del pobre labriego, cuyas esperanzas se cimentan en el consorcio de los elementos, pesa siempre horrible inquietud. Una chispa desprendida de la locomotora que se desliza vertiginosa por los railes emplazados en las proximidades de sus campos, la mano criminal de un enemigo, el pedrisco, las inundaciones, la sequía, las plagas, una innumerable serie de males le amenazan, y la posibilidad del peligro remoto ó próximo adquiere el carácter de eterna pesadilla.

No era, empero, bastante el temor á los estragos naturales, y los gobiernos, erigiéndose en tiranos de la producción, elevan los tributos y dictan leyes opresoras que ahogan, debilitan y hacen imposible la vida al labriego.

Las recientes disposiciones sobre pósitos y sindicatos prueban una vez más cuán perniciosa es la tutela que el Estado ejerce sobre los intereses agrícolas de la nación, y si para hacer aborrecible y odiosa esa tutela dicta leyes hipócritamente calificadas de defensoras, valdría más que no fijase su atención para nada en el venero de riqueza que se llama agricultura.

Bien hacen los pueblos en elevar su protesta hasta las alturas del poder, que si un grito aislado se pierde en el vacío, muchos juntos proclaman la fuerza y atraen la obligada benevolencia de los que, por motivos de egoísmo y nunca de equidad, no quieren oir y desdeñan los pequeños ruidos, evitando á todo trance los ecos y las resonancias.

Dentro de la prudencia y de la fría reflexión que informan el carácter castellano, mucho pueden hacer nuestros labradores para librarse de los resultados que esas disposiciones desacertadas traen consigo. Para ello cuentan con las simpatías generales de la opinión y con la ayuda de elementos sanos de prejuicios y ambiciones que aborrecen la explotación infame de que es víctima la pobre agricultura española.

Y la nuestra, la segoviana, tendrá en nosotros unos defensores incansables llenos de fe y decididos á luchar en todo momento por el triunfo de su justa causa.

Disposiciones de Fomento.

Inspección de puentes

La *Gaceta* publica una importante Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que se inspeccione el estado de los puentes de las líneas férreas, informando los ingenieros sobre la resistencia de los mismos, y suspendiendo el tráfico dondequiera que no ofrezcan la debida seguridad.

Esta medida es justificadísima; pues el peso de las locomotoras ha aumentado considerablemente desde la época en que fueron construídos muchos de esos puentes, y por otra parte, las recientes inundaciones pueden haber perjudicado las condiciones de resistencia de algunos.

Los servicios de agricultura

El Sr. González Besada prepara un importante decreto orgánico de los servicios de agricultura, que será como un vaciado del presupuesto, y que establece normas de carácter permanente, que dejan amplia holgura para todos los desarrollos futuros que puedan permitir en estos servicios los recursos de que se disponga.

LAS MUJERES BILBAÍNAS

En vísperas de un proceso mónstruo

El juzgado del distrito del Centro de Bilbao ha recogido en la redacción de «El liberal» los pliegos de firmas en que las mujeres bilbaínas hacen públicos sus sentimientos hacia Jesusa Pujana, haciendo también requerimiento para que se le entreguen todos los pliegos que se reciben.

Los trabajos del juzgado no aterrorizan á las mujeres bilbaínas y éstas, lejos de ocultar sus sentimientos, van ganando prosélitos no solo en la capital, sino en gran parte de la provincia, especialmente en los centros fabriles.

El número de las firmantes es enorme, y se harían casi imposibles las tramitaciones de procesamiento por la cantidad de exhortos, que se harían á centenares, y por la imposibilidad de hacer las citaciones de personas que no ponen su domicilio al firmar y que llenan á millares manojos de pliegos.

Los accidentes de esta causa impresionan á la opinión pública.

UN NUEVO ESPECTACULO

Con el título de Compañía anónima del Cinefluo se ha constituído en Madrid una Sociedad para la explotación de un nuevo é interesante espectáculo, que se instalará en uno de los solares del antiguo palacio de Medinaceli, en Madrid.

El *cinefluo* es un maravilloso procedimiento de navegación simulado, que se combina con el cinematógrafo, llevado á su último perfeccionamiento. La idea es del distinguido ingeniero militar D. Ricardo M. Unciti.

El *cinefluo* será un edificio semejante á un barco, donde el público experimentará todas las sensaciones de la navegación.

Se completará el espectáculo con un teatro, *skating* (Palacio de la Infancia) y otras curiosidades.

EL VIAJE DE LOS REYES

Un accidente

El ministro de la Gobernación ha circulado á los Gobernadores un telegrama expedido por el ministro de Estado ayer á las 9'10, el cual dice:

«Proximidad Cheburgo descarriló una rueda del furgón de equipaje; contuso un conductor SS. MM. no se apercibieron más que de la sacudida. Embarcaron sin novedad con S. A. á bordo del «Renon».

»Comunico á V. S. para su conocimiento, encargándole dé publicidad para evitar alarmas si noticias llegasen exageradas.»

SAN FACUNDO

Derribóse San Facundo,
y en la plaza que dejó,
que se alzase un monumento
el municipio acordó,
para que allí recordase
lo que en el templo pasó
é hiciese bella la plaza
y al recuerdo diese honor.
El recinto, de arbolado
buenamente se cercó,
pero allí se está el recinto
y espera tiempo mejor.
El colega *Adelantado*
en la fiesta que corrió
de la última catorcena
nuevamente recordó
lo oportuno que sería
el hacer aquel honor;
y el adornar aquel sitio;
pero bien seguro estoy,
de que el Mesías que esperan
con tanta calma y tesón,
esos menguados judíos,
vendrá al mundo. Sí, señor
Mas venir un municipio,
que lo coja con calor,
y haga algo del sitio propio,
eso no lo espero yo.

*

INVENTO TERMINADO

De Nueva-York telegrafían á Londres que Edisson, en presencia de una sociedad electricista, ha manifestado tener ya terminado con toda perfección el *acumulador eléctrico* en que hace años trabajaba.

Este aparato resuelve el problema de la acumulación de electricidad en grande cantidad con escaso peso y volumen de aparatos.

Efectuará esto una verdadera revolución en el sistema de tracción actual.

DE AGRICULTURA

La producción mundial de trigo

Aunque sea algo prematuro hacer una estimación de la cosecha mundial, pues aun siguen desconocidos los datos de la recolección en algunas naciones de Europa, los periódicos ingleses han publicado evaluaciones probables, susceptibles de las consiguientes variantes.

De estos datos se deduce que la producción mundial será este año de 109.316.000 hectolitros contra ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y seis mil en el anterior y 163 103 000 en 1905.

La disminución, pues, será de 95.120.000 hectolitros con respecto al año anterior.

Del extranjero

El descanso en Portugal

El Gobierno del vecino reino, ha modificado la ley del descanso dominical que tenía dictada, autorizando abrir en domingo las tabernas, considerándolas bajo el mismo aspecto que los cafés, restaurants, casas de comidas y hoteles.

Los empleados establecerán turnos para descansar un día á la semana.

Esta modificación se debe á las reclamaciones formuladas por los taberneros, que amenazaban con darse de baja en la contribución.

HORARIO Y PROGRAMA

DE LA SEGUNDA SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA, QUE SE CELEBRARÁ EN VALENCIA DEL 12 AL 19 DE DICIEMBRE DE 1907.

Día 12, miércoles

Diez mañana.—Sesión inaugural.—Discurso del Ilmo. Sr. Obispo de Jaén.

Once mañana.—El colonato en España.—Lección por D. Francisco Morán, Catedrático de Economía Social en el Seminario de Salamanca.

Cuatro y media tarde.—Las huelgas en la industria.—Lección por D. Miguel Sastre, publicista.

Seis y media tarde.—Organización del trabajo.—Sinopsis de legislación obrera.—Conferencia de D. Manuel Simó, Diputado provincial de Valencia.

Día 13, jueves

Nueve mañana.—El colonato en España.—Lección por D. Francisco Morán, Catedrático de Economía Social en el Seminario de Salamanca.

Once mañana.—Las huelgas en la industria.—Lección por D. Miguel Sastre, publicista.

Cuatro y media tarde.—La acción social de la mujer.—Lección por la Srta. María de Echarri, publicista.

Seis y media tarde.—La Agricultura y el Estado.—Conferencia por D. Rafael Marín Lázaro, Abogado.

Día 14, viernes

Nueve mañana.—La acción social de la mujer.—Lección por la Srta. María de Echarri, publicista.

Once mañana.—La pequeña propiedad.—Lección por el Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Catedrático en la Universidad de Valencia.

Cuatro y media tarde.—La democracia cristiana.—Lección por D. Amando Castroviejo, Catedrático en la Universidad de Santiago.

Seis y media tarde.—El porvenir de la Marina mercante española.—Conferencia por D. José María Zumalacárregui, Catedrático en la Universidad de Valencia.

Día 15, sábado

Nueve mañana.—La pequeña propiedad.—Lección por el Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Catedrático en la Universidad de Valencia.

Once mañana.—La democracia cristiana.—Lección por D. Amando Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Cuatro y media tarde.—Los sindicatos agrícolas.—Lección por D. Inocencio Jiménez, Catedrático en la Universidad de Zaragoza y Secretario de redaccion de «La Paz Social».

Seis y media tarde.—Las cajas rurales y el Estado,—Conferencia por D. Luis Chaves Arias, publicista.

Día 16, domingo.

Visita á alguna de las obras sociales de Valencia.—Gira á los alrededores.—Fiesta en honor de profesores, conferenciantes é inscriptos en la «Semana Social».

Día 17, lunes

Nueve mañana.—Los sindicatos agrícolas.—Lección por D. Inocencio Jiménez, Catedrático en la Universidad de Zaragoza y Secretario de redacción de «La Paz Social».

Once mañana.—Los sindicatos obreros.—Lección por D. José de Posse y Villelga, publicista.

Cuatro y media tarde.—Habitaciones económicas y huertos obreros.—Lección con proyecciones por D. Luis Cabello, Arqui-

tecto del Ministerio de Instrucción pública.

Seis y media tarde.—Organización obrera en Alemania.—Conferencia por el P. José María Campoamor, S. J.

Día 18, martes

Nueve mañana.—Los sindicatos obreros.—Lección por D. José de Posse y Villelga, publicista.

Once mañana.—Habitaciones económicas y huertos obreros.—Lección con proyecciones por D. Luis Cabello, Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública.

Cuatro y media tarde.—Impuestos.—Impuesto progresivo.—Lección por el P. Antonio Vicent, S. J.

Seis y media tarde.—Las leyes españolas y las obras de acción católico-social.—Conferencia por D. Manuel Oller.

Día 19, miércoles

Nueve mañana.—El Seguro de accidentes del trabajo.—Conferencia por D. José Maluquer y Salvador, del Instituto de Reformas Sociales.

Once mañana.—Impuestos.—Impuesto progresivo.—Lección por el Padre Antonio Vicent, S. J.

Cuatro y media tarde.—Los pósitos y el crédito personal.—Conferencia por el excelentísimo Sr. Conde de Retamoso, Delegado regio de Pósitos.

Seis y media tarde.—La colonización interior.—Conferencia por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Director general de Agricultura.

Ocho noche.—Sesión de clausura.—Discurso del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid.

Observaciones

1.ª Las inscripciones se harán en Madrid, domicilio de la Comisión permanente, y en Valencia, donde se ha de celebrar la «Semana Social».

2.ª Para solicitar la inscripción deberán dirigirse al Sr. Secretario general de la Comisión permanente de las «Semanas Sociales», calle del Duque de Osuna, 3, Madrid, y al Sr. Secretario de la Comisión local de la «Semana Social» de Valencia, calle de Valldigna, 4, Valencia.

3.ª Ambas oficinas transmitirán á su tiempo á los interesados los títulos, programas é impresos correspondientes. En ambas se recibirán también las reclamaciones á que hubiere lugar.

4.ª Los derechos de inscripción son 7 pesetas.

5.ª Esa cuota da derecho, no sólo á la asistencia á conferencias, lecciones y á todo lo que en su obsequio se prepare, sino también al tomo ó tomos que se publiquen conteniendo los trabajos íntegros de Profesores y Conferenciantes. De la publicaciones de las «Semanas Sociales» queda encargado el órgano oficial de las mismas, la revista «La Paz Social».

6.ª Los obreros no pagarán derechos de inscripción. Sólo pagarán 3 pesetas si desean recibir las publicaciones de los cursos y conferencias.

7.ª Se trabaja de las Compañías de ferrocarriles rebaja de tarifas en los billetes de los socios inscriptos.

8.ª El plazo de inscripción termina el 30 de Noviembre.

La Comisión permanente de organización y propaganda de las «Semanas Sociales» se ha completado así:

Presidente.—Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Vicepresidentes.—Rvdo. P. Antonio Vicent, S. J.—Excmo. Sr. D. Rafael R. de Cepeda, Senador.

Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—D. Juan Vázquez de Mella, Diputado.—Rvdo. P. José María Campoamor, S. J.—D. Luis Chaves Arias, publicista.—D. Amando Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago.—D. Francisco González Rojas, publicista.—Excmo. Sr. Conde de Retamoso.—D. Inocencio Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Ilustrísimo Sr. D. Javier Vales y Faílde, Vicario general de Madrid.—D. Ramón Albó, Director de «La Revista Social».—D. José de Posse y Villelga, publicista.—D. José Monge, publicista.

A la sección de propaganda pertenecerán también los señores Directores de los periódicos católicos.

Secretarios generales.—D. Severino Aznar y D. Carlos Marín Alvarez.

Vicesecretarios.—D. Luis Hernando Larramendi y D. Juan de Hinojosa.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados

Ayer por la tarde continuó el juicio por jurados, que empezó á verse en esta Audiencia por la mañana, por el delito de homicidio, contra Prudencio Nicolás (a) Chispa.

Informe de la defensa

La defensa, encomendada al joven letrado Sr. Rivas (D. Fernando), hace un elocuente discurso en favor de su patrocinado, exhortando al jurado á que diste un veredicto de inculpabilidad y que en caso de dictarle en contrario, reconozca las atenuantes de haber obrado con arrebato y obcecación, y la de provocación por parte de la víctima.

Resumen

La presidencia hace un brillante discurso, resumen de la causa, y termina diciendo á los jurados dicten un veredicto con arreglo á sus conciencias.

Acto seguido se da lectura á las preguntas del veredicto, y el jurado se retira á deliberar.

Veredicto

El veredicto es de culpabilidad, y en vista de ésto, el ministerio público pide á la Sala se imponga al procesado la pena de 15 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias legales y 3,000 pesetas de indemnización, y la defensa pide se imponga á su defendido la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión.

Sentencia

Por ésta se condena á Prudencio Nicolás Bartolomé (a) Chispa, á la pena de 15 años de prisión correccional y accesorias legales, é indemnización de 3.000 pesetas, con abono de la mitad del tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

El juicio de hoy

Esta mañana se ha constituído el tribunal popular y el de derecho, para oir en juicio oral la causa seguida á los vecinos de San Cristobal de la Vega, Rufino Lopez y Ceferino Gomez, por el delito de robo y á Justa Rodriguez como encubridura de este delito.

Actuaban de defensores de los procesados, los elocuentes letrados de este colegio, de los dos primeros, D. Clemente García Zamarriego y del último D. Rafael Rey.

El ministerio público estaba representado dignamente por el joven abogado D. Bernardo Romero.

Hecho de autos

En la tarde del día 11 del mes de Noviembre de 1906 y sobre las seis de la misma, se dirigieron los vecinos de San Cristobal de la vega, Rufino Lopez y Ceferino Gómez al palomar que Urbano González tiene á las afueras del pueblo, y sustrajeron de él 8 palomas y un tordo, las cuales llevaron á guisarlas, para después merendar en la taberna de Justa Rodriguez, vecina del mismo pueblo.

Declaración de los procesados

Los procesados Ceferino y Rufino, confiesan que sustrajeron las palomas y el tordo del palomar de Urbano González, pero que no las llevaron á guisar á casa de la Justa, sino que las asaron en el camino de Rapariegos.

Testigos

Declara el dueño del palomar, Urbano González y el ministerio público y ambas defensas, renuncian á la declaración de los demás testigos.

Informes

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra los procesados, por ser este delito constitutivo de una falta y no de robo, castigable en el Juzgado municipal.

En vista de esto el tribunal de derecho se retira á dictar auto de sobreimiento, declarando de oficio las costas.

Noticias militares

Adquisición de dehesas

El ministro de la Guerra se propone adquirir á la mayor brevedad posible, bastantes dehesas á fin de dar impulso á la cría caballar para el ejército.

Reformas militares

Insístese en que se reformará el arma de caballería, aumentando dos regimientos y los depósitos de sementales y suprimiendo las remontas.

Pases á la reserva en el generalato

En lo que resta de año han de pasar á la sección de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, dos generales de brigada (Oés y Clavijo).

El año próximo pasarán por esta misma causa: un teniente general (Sánchez Mira); cuatro generales de división (Montaner, Ortega, Bosch y Castellví), y nueve generales de brigada (López Díaz, Ascensión, Izquierdo, Serres, López Cepeda, Anel, Aroces, Linares y Arlos).—Total 14.

Nombramiento

El comandante de Artillería D. María no Fuentes y Zaidín, ha sido nombrado ayudante de campo, del general de brigada D. Manuel Martín y de la Fuente.

Gratificaciones

De Real orden, les ha sido concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales, por hallarse comprendidos en la R. O. de 1.º de Julio de 1898, al comandante de Artillería con destino en la fábrica de armas de Toledo, D. Joaquín Mariné Sánchez, y al capitán de la misma arma con destino en la de Sevilla, D. Benito Sardá y Mayet.

—Les ha sido concedido el abono de la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en sus empleos, á los capitanes de Artillería D. Enrique Cabrinet y Navarro, D. Pedro Barrionuevo y Ruiz Soldado, D. Ramón Grimau Cano Osca, D. Cristóbal Barrionuevo y Ruiz Soldado y D. Luis Taviel de Andrade.

Vacante

Se halla vacante en el Colegio de Santa Bárbara, una plaza de capitán profesor que deberá proveerse con arreglo á lo que dispone el real decreto de 4 de Octubre de 1905.

Los del citado empleo del arma de Artillería que deseen solicitarla, remitirán sus instancias en la forma que determina la citada disposición y acompañando á ésta copia de las hojas de servicios y derechos.

De instrucción pública

Adultos

El Maestro de Torre Val de San Pedro, comunica que desde primero de Noviembre quedará abierta la clase de adultos en aquel pueblo.

Certificación

Remite doña Damiana López, certificación de buena conducta expedida por el Centro general de prisiones, para su unión al expediente que tiene presentado en esta sección solicitando escuela en el actual concurso.

Presupuestos escolares

Los remiten para su aprobación, los alcaldes de Cozuelos de Fuentidueña y San Pedro de Gallíos.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Inscribir en turno para su ingreso cuando les corresponda, en la sección de lactancia, á los niños Francisca Serna, Tomás García, Jacinto García Benito y las niñas gemelas Maximina y Simona Bañbado.

—El ingreso en la sección de lactancia de los Establecimientos de Beneficencia, de la niña Juliana de Miguel.

—Desestimar una instancia presentada por Juliana de San José, de Lastras de Cuéllar.

—Reclamar del Ayuntamiento de Torrecaballeros, una certificación de los bienes que posee Prudencia Rodriguez, vecina de aquel pueblo, para poder resolver, respecto al ingreso de un hijo suyo en la sección de lactancia, que solicita.

—Que se abone á doña Antonina Jorge, el importe de tres meses que ha lactado á la niña Matilde Sanz, de Marugán.

—Que continúen en los Establecimientos provinciales de beneficencia los asilados que se encuentren por defectos físicos incapacitados para el trabajo y que en lo sucesivo, se dé cuenta por los señores inspectores de dichos Establecimientos á la Comisión, de los asilados que cumplan la edad reglamentaria.

—Que también continúen en los establecimientos algunos asilados que pasan de la edad reglamentaria, por creer que los servicios que prestan en la casa son muy útiles y convenientes.

—Que conste en acta el profundo reconocimiento de esta Corporación á la Diputación sevillana por las atenciones dispensadas á los representantes de la de esta capital, en la asamblea de Diputaciones celebrada en aquella población.

—Conceder varios créditos al señor director de carreteras provinciales para reparación de las carreteras de Segovia á Sepúlveda, de San Ildefonso á Peñafiel, de Segovia á Venta del Portillo, de San Medel á Segovia y de Pinillos de Polendos á Sanduran.

—Descontar, de acuerdo con el director de carreteras, 250 pesetas de la liquidación al contratista del camino vecinal de Chañe á Fresneda de Cuéllar, para su conservación por esta Diputación.

—Aprobar el proyecto para la construcción del trozo 5.º de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, y que se anuncie la oportuna subasta, proponiendo al señor contador de fondos provinciales, presente el pliego de condiciones.

ALBUM POÉTICO

HIMNO DE LA NATURALEZA

Ecos de la genial naturaleza
que cruzando del éter el espacio
llegais hasta ese célico palacio
augusta majestad de la belleza;
cuando el poniente Sol lento declina
en la tarde estival cuyos ardores
marchitaron de campos y de flores
la faz de su hermosura peregrina;
de la linfa de fuente cristalina,
en los trinos de pájaros cantores,
de la frondosa selva en los rumores,
desde el mar residencia de la ondina;
como ofrenda simpática y divina
ese himno universal, el más hermoso,
hasta el trono del *Todopoderoso*
se eleva cual plegaria vespertina.

Fernando Rivas.

29 de Octubre 1907.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha salido para la corte el ayudante del Sr. Duque de Nájera don Tomás Ruano.

—El diputado provincial don Higinio Arribas ha salido para Santa María de Nieva, donde tiene su residencia.

—Hoy ha marchado á Madrid la señora de Alvarez Capra (*née* Dolores Loño).

—Se encuentra en Segovia, el señor conde de Sclafani.

—El inspector de Montes Sr. Breñosa ha salido en automóvil, con dicción á Madrid.

—Procedente de Burdeos y Barcelona, á cuyo último punto ha ido á recoger unos cuadros suyos presentados en la exposición celebrada en la ciudad condal, en el rápido de anoche llegó á Segovia el ilustre pintor don Ignacio Zuloaga.

Su señor tío, don Daniel, se encuentra entre nosotros hace ya días y permanecerá á nuestro lado una larga temporada.

—Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel Europeo la señora doña Teresa Retegui.

—Ayer permaneció entre nosotros acompañado de su señora, el conocido redactor taurino del «Heraldo de Madrid» don Angel Caamaño (Barquero).

—Ha salido para Avila el señor Junquera.

—De regreso de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo D. Eugenio Montero Lopez, ilustrado Veterinario de la villa de Cantalejo.

Teatro Miñón

Ayer se pusieron en escena en nuestro coliseo las aplaudidas zarzuelas «Las Chismosas», «Noche de Reyes» y «Doloretes».

Las dos primeras figuraban en la sección de la tarde y la última en la de la noche.

«Las Chismosas» y «Noche de Reyes», ya representadas por la compañía Soler en la temporada actual, merecieron los aplausos del público.

«Doloretes», obra escrita con un gusto artístico refinado, tiene situaciones dramáticas de gran efecto, y mereció, tanto por parte de la señorita Flores y Sras. Mora y Carrión, como por la de los Sres. Soler, Banquells, Hidalgo y todos los demás artistas una interpretación esmeradísima.

Los *abuelos*, sobre todo, magníficos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel Comercio: D. Mariano Herrera, inspector de las ventas de alcohol en la provincia de Avila; Mr. Aldebran y dos hijas; Mlles. Coltrerine, Milched y N. Cron; D.ª Lucía Izquierdo, esposa del notario de Cantalejo; D. Jaime Sierra, representante de una casa de comercio; Mr. y Mad. Orel Machenyre. Miss. Pyn.

También han llegado, procedentes de Madrid, en un magnífico automóvil de su propiedad y hospedándose en este hotel, los Sres. A. R. P. Sulter; los cuales saldrán en breve para Biarritz.

En la Burgalesa, D. Eugenio Morales, D. Mariano Sánchez, D. Senén Rueda y D. Antonio Mestres, representantes de varias casas de comercio.

LAS CORTES

Sesiones del día 29

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte.

Preside Azcárraga.

Escasa animación.

El cobro de impuestos

El senador señor Rusiñol se ocupa de las últimas inundaciones y dá las gracias al gobierno por los auxilios prestados hasta el presente, á los pueblos damnificados.

Pide al ministro de Hacienda cierta benevolencia en el cobro de contribuciones é impuestos á los mismos y que no se amenace con la guardia civil á los pueblos perjudicados, pues según sus noticias actualmente se reconcentran fuerzas de la guardia civil con el expresado objeto.

El ministro de Fomento, promete beneficiar en lo que le sea posible á la región de Tarragona.

Exención de tributos

El ministro de Hacienda, dá lectura á una R. O. referente á la exención de tributos á partir de la fecha en que las catástrofes objeto de la interpelación, tuvieron lugar.

El señor Rusiñol en forma muy expresiva, dá nuevamente al gobierno las gracias.

La emigración

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre emigración.

Apruébanse los artículos 4.º y 5.º

El Marqués de Corvera presenta una enmienda al art. 6.º

El Sr. Ruiz, de la comisión, le contesta, retirando el señor Marqués de Corvera su enmienda en vista de las explicaciones dadas por aquél.

Queda aprobado el art. 6.º

Discurso del señor Gil Becerril

Continúa discutiéndose el articulado de el proyecto sobre emigración, dentro de la mayor monotonía, hasta que nuestro eximio paisano el Sr. Gil Becerril hace uso de la palabra para combatir el artículo 20, que dice así:

«De las acciones ó reclamaciones que por infracción de la ley deduzcan los emigrantes contra armadores, navieros y consignatarios, conocerán, *como Tribunales arbitriales, las Juntas de emigración.*

Las sentencias serán apelables ante el Consejo Superior de emigración.»

Lo que la Comisión propone, dice el señor Gil Becerril, es contrario á los principios que integran nuestra legislación vigente. Esta tiende al fuero único y los Tribunales ó Junta de arbitraje, no solo se crean organismos especiales con marcado carácter jurídico, sino que á ellos se someten asuntos bien definidos por el Código civil, que regula el derecho de contrato, y ahora se llevan á esos Tribunales.

En nombre de la Comisión contesta al señor Gil Becerril el señor Montejo.

Cree que debe tenerse confianza en los Consejos arbitrales y Juntas de emigración, porque en unos y otros habrá letrados.

El Sr. Gil Becerril: Y 33 árbitros que, á veces, serán 33 opiniones distintas.

Con esas leyes se trastornan el orden jurídico, la ley orgánica de Tribunales y el derecho procesal.

El derecho de contrato está regulado por el Código civil y á éste deben someterse las infracciones, lo mismo de emigrantes que de navieros.

Retirada la enmienda, el Sr. Palomo consigna la protesta de la minoría democrática porque no se atienden las convincentes razones del Sr. Gil Becerril y se deja á las Compañías de navegación á merced de cualquier emigrante que quiera denunciarlas á los Tribunales arbitrales.

Contesta el conde de Torreanaz que todo lo que no sea infracción de la ley de emigración quedará sujeto á la legislación vigente.

Se aprueba el artículo 20 y se suspende la discusión, levantándose la sesión.

CONGRESO

La sesión da principio á las cuatro menos cuarto.

En la presidencia, Dato.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el Marqués de Figueroa, Lacierva y el general Primo de Rivera.

El cierre de tabernas

El diputado por Bilbao, señor Ibarra, se ocupa del cierre de tabernas y dice que las establecidas en el extrarradio de aquella capital, permanecen abiertas con perjuicio evidente de los taberneros de la población que cierran en virtud de la ley del descanso dominical.

Contéstale el ministro de la Gobernación quien manifiesta que considera justificada la queja y que de este asunto se ocupará en breve la Junta de Reformas Sociales.

Juramento

Jura el cargo de diputado el señor Aznar.

Documentos para interpelaciones

El señor Nougués manifiesta que ha recibido algunos de los documentos pedidos al gobierno para formular interpelaciones.

Por ello dá las gracias á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El señor Soriano pide la palabra.

El Sr. Nougués trata también de la detención de un individuo de Benicarló, de la cual protesta ju·gándola arbitraria.

El cupo

El Sr. Gómez Acebo pregunta las razones que han movido al gobierno para aumentar el cupo del próximo reemplazo

Contesta el ministro de la Guerra, justificando su medida con el deseo de que haya el mayor número posible de jóvenes instruídos y ejercitados en las armas.

Proyecto de administración local

El señor Maura se levanta á contestar al señor Cambó, en medio de la mayor expectación.

Mi deseo y mi gusto, ya lo he dicho, son de que este proyecto que discutimos pertenezca por igual á todas las fracciones de la Cámara, y que, empezando por el Gobierno, colaborarán en él cuantos tienen aquí representación. Ley que ha de afectar á los supremos intereses de la Patria, no puede aparecer como privativa obra de ningún partido. Nosotros hemos sido ponentes; ahora toca á vosotros mejorar la obra.

Se extiende en largas consideraciones sobre el alcance del proyecto y termina aconsejando á las minorías que desechen sus prevenciones contra el proyecto.

Rectifican los Sres. Cambó, Suñol y Maura y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

Aniversario

Mañana, día 31, hace cuatro años que falleció en esta capital el bizarro teniente coronel de artillería don Francisco de la Piñera y Díaz, persona que gozó en vida de grandes prestigios y generales simpatías por sus envidiables prendas de carácter.

El recuerdo del Sr. Piñera vive aún en la memoria de los muchos amigos cuya adhesión inquebrantable supo captarse, y nuestra buena sociedad renovará mañana el dolor que la produjo la pérdida de uno de sus más queridos miembros.

Reiteramos nuestro sincero pésame á la viuda doña Filomena Bayón y á los hijos del Sr. Piñera, en cuyo sentimiento, al recordar tan triste fecha, tomamos parte.

Dinero hallado

Comunican de Torreiglesias, que el vecino de dicho pueblo Sixto Sanz y Sanz, que fué robado días pasados se ha presentado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, manifestando que la cantidad robada, que asciende á 300 pesetas, han aparecido en una de las habitaciones de su casa el día 26 del actual, ignorándose quien haya podido dejar el dinero en aquel sitio.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital, si se reune suficiente número de señores concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

Mejorado

Ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja, el estudioso alumno de la Academia de Artillería don Godofredo Odriozola, sobrino de nuestro buen amigo, el arquitecto municipal don Joaquín.

Visita al Cementerio

Se nos asegura por personas que nos merecen entero crédito que contra los rumores circulados desde hace días, no se cerrará el Cementerio el día de los Santos durante el cual permanecerá abierto como de costumbre hasta la puesta del sol.

Denuncia

Varios vecinos de esta Capital, han denunciado ante la Alcaldía, á un vendedor de leche vecino de Zamarramala conocido por «Bolaños», por vender su mercancía en malas condiciones.

Ingresado en Penales

En las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Penales ha obtenido plaza, como licenciado del ejército, el agente de la policía municipal, Remigio Redondo, Sea enhorabuena.

Decretos por valija

Para evitar entorpecimientos, se ha autorizado al embajador de España en Londres para que someta á la firma del rey los decretos que se le envíen por valija especial.

Oposiciones

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se convoca para el 20 de Noviembre á los opositores á las cátedras de matemáticas de los Institutos de Cuenca y Canarias.

Enfermo

Está ligeramente acatarrado, habiendo tenido que guardar cama, el barítono de Zarzuela Sr. Banquells, que actúa en este Coliseo.

Le deseamos rápido alivio.

Hojas de información comercial

Hemos recibido el núm. 129 de la hoja que publica el centro de Información comercial del Ministerio de Estado.

Dichas hojos, de gran interés para el comerciante y el industrial, se envían gratis á quien lo solicite.

Para el día de los Santos

La Confianza, Calle de Cervantes número 6.—En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará para estos próximos días de los Santos y ánimas un completo y variado surtido de cera en velas de todas clases y tamaños, así como ambleos ya en propiedad ó en alquiler.

La Confianza, Cervantes 6.

La inspección de escuelas

Anuncian los periódicos de Madrid que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes tiene en cartera un decreto reformando la Inspección de las escuelas primarias.

Se guarda reserva sobre su alcance.

Exposición española en Londres

Mister Martín Hume, el ilustre hispanófilo inglés, ha visitado al señor González Besada, para interesarle en su proyecto de celebrar en 1908 en Inglaterra, coincidiendo con las fiestas del centenario de nuestra Independencia, una Exposición de industrias españolas.

El ministro de Fomento ha acogido con la mayor simpatía la idea, y se propone coadyuvar á ella en la medida de sus fuerzas.

Junta de Beneficencia

Para mañana por la tarde está convocada en segunda citación la Junta provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Ramírez de Arellano.

Robo de una res lanar

En la noche del 26 del actual le ha sido robada una res lanar de una finca de su propiedad, al vecino de Cuéllar Mariano Tejero Sanz.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, ésta practicó activas gestiones, que dieron por resultado la detención de Máximo Pascual Herguedas, vecino de dicha localidad, por encontrar en su domicilio ya muerta y desollada la res robada, considerándole por esta causa, autor del robo en cuestión.

El sujeto detenido convicto y confeso del hecho ha sido puesto á disposición del Juzgado de 1.ª Instancia de Cuéllar.

El cólera

En Odessa se han registrado últimamente 45 casos de cólera, tomándose las necesarias medidas para atajar el mal.

Buenas impresiones

Se nos asegura que las comisiones del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio que se encuentran en Madrid gestionando la excepción del descanso dominical para Segovia confían en que sus gestiones han de verse coronadas por el más lisonjero éxito.

Las categorías del notariado

Por Real decreto, fecha 26 se ha dispuesto que cada una de las categorías del Cuerpo de aspirantes al Notariado quede extinguida tan pronto como sean nombrados notarios en propiedad todos los individuos que la componen.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Casa de socorro

En este establecimiento no se ha presentado caso alguno durante las últimas veinticuatro horas.

Los billetes kilométricos

Dice un diario madrileño, que en lo que va de año ha bajado en un 50 por 100 la expendición de billetes kilométricos de la última tarifa reformada, comparada con lo recaudado por los anteriores.

Juzgado municipal

En el registro civil de este centro, no se ha hecho ninguna inscripción desde el día de ayer.

Boletín religioso.

Santos del día 31

San Urbano, San Quintín, mártir, abogado contra hidropesías, y Santa Lucía.

Cultos para mañana

Los del último día del mes del Rosario, en la Catedral, parroquias y Conventos en la forma y á las horas de costumbre. En las Dominicas, se hará con solemnidad á las cinco y media de la tarde.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

Mañana, como vigilia de la festividad de Todos los Santos, es día de ayuno. Para los que no hayan tomado la Santa Bula lo es, además, de abstinencia de carne.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

Congreso

Con regular concurrencia se ha abierto la sesión de hoy.

Un ruego

El Sr. Caballés demanda protección para la ciudad de Gandesa, tan perjudicada por las últimas inundaciones.

El ministro de Fomento ofrece atender al ruego, iniciando la ejecución de algunas obras de interés público para aquella localidad.

Nombramiento de jueces

Hace una pregunta sobre el nombramiento de jueces en Granada el Sr. Martín, y el ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse del asunto.

Continúa la sesión.

Un globo sobre nuestras costas

Un steamer llegado á Burdeos refiere que ha visto sobre las costas españolas un globo que se dirigía hacia Santander.

Por los detalles que la tripulación da del globo, se cree que éste sea el «Fernández Duero», cuya desaparición tanto ha preocupado á Europa entera.

Las inundaciones.—Nuevos hundimientos

Telegramas recibidos de Tortosa, dan cuenta de haberse registrado en aquélla capital, nuevos hundimientos á causa de las inundaciones.

Existe gran pánico entre los habitantes de dicha ciudad, ante el temor de que varias casas que amenazan ruina se hundan.

La Cruz Roja auxilia sin cesar á los numerosos heridos.

La salida del "Pelayo,,

Los últimos telegramas de Tánger, añaden nuevos detalles de la salida del acorazado «Pelayo», sorteando los peligros del fuerte temporal reinante.

Lleva á bordo al embajador de España en Tánger, Sr. Llavería; un preceptor apostólico, dos frailes y algunos individuos de su dotación.

También conduce valiosos regalos y la Cruz de Carlos III, con destino al Sultán de Marruecos Ab el-Aziz.

Los reyes en Londres

Esta noche asistirán nuestros Monarcas á un banquete que se celebrará en nuestra embajada londinense.

Están invitados y asistirán á él, todo el cuerpo diplomático y la alta aristocracia de Londres.

D. Alfonso y D.ª Victoria son continuamente obsequiados.

El pueblo expía sus salidas para tributarles frenéticas ovaciones.

Pidiendo perdón

Dicen de Uxa que los moros solicitan el perdón de los franceses, postrándose á sus pies.

Estos se muestran satisfechos de la actitud en que se han colocado los marroquíes de Uxa.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'65
Amortizable al 5 por 100	101'45
Acciones del Banco	453 50
Acciones de Tabacos	405'00

CAMBIOS

París á la vista	12'20
Londres á la vista	28 12

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

Funciones para mañana:

A las nueve.—*Doloretes.*—*La suerte loca* (estreno).—*El puñao de rosas.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.